

EL REGIONAL

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

Diario independiente de avisos y noticias

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Tarragona: martes 29 de Noviembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona, SEIS REALES al mes.
En el resto de España, trimestre 5 PESETAS
Extranjero, según franqueo — Pago adelantado.
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

N.º 21

LA CACICA

Es la mujer del cacique, como la fiscal la mujer del fiscal y ministra la del ministro.

Estas palabrejas no existirán en el Diccionario de la lengua; pero existen desgraciadamente en la vida práctica.

Los progresivos tiempos que nos corren han lanzado á la palestra á un género nuevo, que maldita la falta que hacia en este país donde sobran caciques de todos tamaños y para todos usos.

Lo que abunda no daña; se habrán dicho las respetables esposas, y justo es confesar que suplen cumplidamente las ausencias ó enfermedades de sus respectivos esposos.

En efecto, ellas reciben á los amigos de casa y les dan las cartas de recomendación que solicitan; ellas se dirigen *tete á tete* á los diputados, magistrados, ministros, recomendándoles los asuntos en que tienen interés sus maridos, y ellas, en fin, en vez de dedicarse á criar sus hijos ó cuidar del fogón, se ocupan de la alta política, leen la prensa y emiten su opinión sobre determinado partido, y por último, conspiran contra quien no satisficiera sus deseos.

Bien dijo Sagasta hace poco, que lo que más le molestaba aparte de su bilis continua, como es consiguiente, es la cacica, pues el eterno femenino no lo puede tragar, quizás también por sus setenta y pico de años.

Pues á pesar del disgusto de Sagasta, y de todos los disgustos que pueda darnos á los demás españoles, seamos ó no presidentes del Consejo, es la verdad que la cacica figura hoy y ayer y mañana en todo su apogeo y que á veces es más eficaz la recomendación de ella que la del cacique mismo.

Por qué? Ecco el problema.

No es por nuestra ingénita benevolencia; es sencillamente por que nos vemos sorprendidos por una petición en la que nunca pudimos pensar; pues el bello sexo, mejor dicho, la madre de familia siempre la creíamos ocupada en las labores propias de su sexo, reglamentadas por nuestra santa religión y confirmadas por el uso constante; hasta su perversión en los presentes momentos históricos.

Y es que para colmo de nuestras desdichas nacionales, hacia falta un elemento más y ya lo tenemos para nuestra desventura.

Ya tenemos cacicas, caballeros.

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

A. V. E., que tanto se ocupa y preocupa de la situación de nuestro Tesoro, buscando y rebuscando ingresos para atender á las innumerables atenciones que pesan sobre este desgraciado país, recomienda

mos la lectura del siguiente sucedido:

«Un hecho que pinta el desbarajuste característico de nuestra Administración, ha ocurrido hace días en las oficinas de las Compañías anónima de Tranvías y de Barcelona, Ensanche y Gracia.

Estas empresas industriales venían contribuyendo al Estado con una cantidad determinada por metro de vía utilizado y otra por cada caballería empleada en el servicio, pero la ley de Presupuestos de 28 de Junio último, publicada en la Gaceta del 29 del mismo mes, derogando la expresada forma contributiva dispone que, á contar del actual ejercicio económico, las empresas que se hallen en ciertas condiciones, y en ellas están las dos de tranvías mencionadas, contribuyan con un tanto por ciento de sus utilidades.

En vista de esta nueva prescripción legal, las Compañías de tranvías acudieron, aunque ninguna obligación tienen de ello, á la Administración de Hacienda, pidiendo que se hicieran los trabajos ó se tomaran las disposiciones necesarias para poder pagar la suma correspondiente en tiempo oportuno.

La petición de las Compañías no sabemos que suerte habrá corrido, pero es lo cierto que un agente ejecutivo las ha requerido fianza, que con los recargos de impuestos por no haberlo hecho en los plazos marcados, paguen once mil y pico de pesetas que importan los recibos de contribución del primer trimestre del ejercicio económico corriente por metros de vía y número de caballerías, según antes venían pagando.

Inútil ha sido que el director de la Compañía y su abogado hayan hecho presente que no cabe pagar un impuesto no autorizado por ninguna ley, antes bien, derogado y sustituido con otro equivalente por la de presupuestos vigente.

A pesar de todas las protestas, é incurriendo, según personas peritas, en un verdadero y caracterizado delito de exacción ilegal; el agente ejecutivo, acompañado de un alguacil y de dos testigos, y provisto de todos los documentos necesarios se ha presentado en las oficinas de las Compañías, trabando embargo por la cantidad que ha considerado bastante para cubrir el importe de los recibos, recargos y costas.

¿Quién es el responsable de semejantes atrocidades administrativas?

¿Quién dispone y exige que se cobren impuestos derogados y *quién no cuida de exigir los que establecen las leyes vigentes?*

No dejará de saberse en su día, puesto que según nuestras noticias, las Compañías embargadas se proponen ejercer cuantas acciones judiciales convengan al mantenimiento de su derecho y á exigir las consiguientes responsabilidades

por el atropello de que han sido objeto, pero por de pronto y como decimos al principio, si para nuestra basta un botón, para poner de manifiesto el caos en que sin rumbo ni criterio navega nuestra Administración, no hace más que el simple relato que acabamos de hacer.»

Páginas de la Historia

Derrota de los franceses en Sepúlveda

29 NOVIEMBRE 1808

Después de derrotar en Espinosa, Burgos y Tudela á las tropas que se oponían á su avance hacia el centro de la Península, Napoleón Bonaparte tomó el camino del puerto de Somosierra á la cabeza de 40.000 hombres, en tanto que el general Ney continuaba la persecución del caudillo enemigo don Francisco Javier Castaños. Soult observaba á los ingleses, Monecy marchaba sobre Zaragoza, y Lefevre se extendía por Valladolid, Segovia y otras comarcas de Castilla.

El pensamiento de Napoleón era llegar á Madrid cuanto antes, por creer que la hostilidad de los españoles contra sus huestes, terminaría tan pronto tomara él posesión de la capital del Reino.

Para estorbar el paso del moderno César habían reunido los españoles á la entrada de Somosierra un ejército de 12.000 hombres, del cual se envió á Sepúlveda una columna de 4.000 soldados, al mando del brigadier don Juan José de Sardeny, tan luego se tuvo conocimiento de la aproximación de las tropas imperiales, para que sirviera de vanguardia al resto del ejército.

El 23 de Noviembre vióse atacada dicha columna por 400 infantes, 1.000 ginetes y 4 piezas de artillería, que formaban la vanguardia del grueso de las tropas de Napoleón.

El combate fué rudo para unos y otros, y desde luego bastante desventajoso para los nuestros; sin embargo, supliendo los españoles con su valentía la desventaja que respecto al enemigo tenían, lo mismo en el número de combatientes y su instrucción que en el armamento, logrando hacer superiores á los franceses, y resultado de ello fué que estos se vieron, primero rechazados en cuantos ataques dieron, después acometidos con singular denuedo y fortuna, distinguiéndose en esta última parte de la acción dos escuadrones de «Alcántara» y uno de «Montesa», única caballería con que contaban los nuestros.

Los vencedores se retiraron á Segovia al saber la aproximación del grueso de las tropas imperiales.

Maese Rodrigo.

(Prohibida la reproducción.)

BOLETIN OFICIAL

Real orden denegando los exámenes extraordinarios solicitados para Enero.

—Circulars encargando la busca y captura de Pedro Ferrer Campanera y José Clarisó Marigón.

—Convocatoria para la elección de la Junta de Gobierno del Colegio oficial de Médicos de la provincia.

—La Sección provincial de plagas del campo anuncia las variedades de vides americanas que cederá á los viticultores que lo soliciten.

—La Dirección general de Obras públicas anuncia la subasta del suministro é impresión de 2.605 resmas de papel hilo.

—La de Instrucción pública hallarse vacante la cátedra de Agricultura en el Instituto de Soria.

—La Universidad de Salamanca convoca á oposición para proveer dos becas vacante en los Colegios Mayores de esta ciudad.

—La Ayudantía de Marina de San Carlos de la Rápita anuncia el hallazgo de dos piezas de redes de trasmallo.

—El agente ejecutivo de Borjas del Campo anuncia la acumulación de débitos á contribuyentes de dicho pueblo.

—Edictos de primera subasta de fincas á contribuyentes de Vallmoll, Riudecañas y Falset.

—Alcaldías:

Las de Montblanch, Vilaseca, Cabacés, Vallgofoña, Creixell, Figueras y Lloá tener al público varios repartos.

Las de Bisbal del Panadés, Aldover, Flix, Mora de Ebro y Rasquera el apéndice al amillaramiento.

—El juez de primera instancia de esta ciudad anuncia la venta de dos fincas.

—El de Tortosa cita á varios sujetos.

—El Juzgado militar del cuarto regimiento de zapadores minadores cita al soldado Sebastián Badia Alejo.

—El del segundo batallón de San Quintín al soldado Juan Guardia Rivas.

—El del de Almansa á los soldados Augusto Rabassa Barbenys y Pedro Mañer Torres.

—El periódico republicano *El Orden* desea saber la verdadera doctrina que informa nuestro programa regionalista, y vamos á complacerle con sólo reproducir la contestación que, en nuestra última edición, dábamos al colega *Lo Somatent*, de Reus.

Dice así:

«Contestando al suelto de crónica que publica en su edición de ayer *Lo Somatent*, de Reus, hemos de manifestar, por lo que á nosotros se refiere, que no creemos haber disparatado tanto al exponer con toda lealtad y muy claramente nuestra opinión en lo referente al regionalismo tan traído y llevado.

Defendemos y seguiremos defendiendo la descentralización económica, la independencia adminis-

trativa, el derecho á resolver por nosotros mismos todo cuanto afecte á nuestros intereses, porque noblemente entendemos que esta reforma es la que muy principalmente ha de reportar grandes beneficios á esta provincia; y nos opondremos siempre, con todas nuestras fuerzas y energías, á la sumisión á Barcelona, por los malos resultados que esta nueva centralización nos habria de reportar.

Lo Somatent, de Reus, protesta de nuestras censuras porque «Barcelona no tiene hoy autoridad y menos prerrogativas para podernos conceder leyes ó favores especiales», y esto es totalmente inexacto, pues, por más que le pese al colega, habrá de reconocer que Barcelona tiene autoridad y prerrogativas para podernos favorecer si el viniera en gana.

«Pruebas? Allá van, que no gustamos de afirmar en balde, y en demostración de ello citaremos el hecho de que Barcelona ha sido y es la única causante de que, con su autoridad y prerrogativas, ó sea con la fuerza que le dá el ser la población más importante de Cataluña, carezcamos todavía del beneficio que á no ser ella, se nos hubiera concedido en las tarifas de ferrocarriles, á cuya justa y fundada pretensión nuestra se ha venido oponiendo, irrogando con ello incalculables perjuicios á todos los comerciantes é industriales de Tarragona; y Barcelona es, entendiéndolo bien *Lo Somatent*, la que autoriza, con grave daño de toda la provincia de Tarragona, y sólo por el interés de unos *perros chinos*; esa escandalosa industria y comercio de esas grandes y numerosas fábricas de vinos artificiales.

Trabaja ella, Barcelona, en beneficio de su casa, confiesa *Lo Somatent*. ¡Valiente confesión! Pues, esto precisamente hacemos nosotros, querido compañero, trabajar para dentro de casa, y por lo mismo, jamás estaremos conformes en que se nos someta á las *tonterías* que pretende Barcelona, como es la Diputación única y otras *pequeñeces* por el estilo que tiene en cetera para engrandecerse más á costa de la ruina de este país.

Entiéndalo bien *Lo Somatent*, entendiéndolo todos: somos regionalistas para todo cuanto pueda beneficiar los intereses generales de Tarragona.

Todo lo demás, es secundario para nosotros.»

Pero, ya que el periódico republicano *El Orden* se toma la molestia de reproducir nuestro artículo del día 12 y las declaraciones insertas el 23 y 24 del presente mes, pretendiendo encontrar divergencia de criterio entre aquel y éstas, podría decirnos nuestro colega, ¿porqué motivo se calla ó no contesta á las censuras y cargos que hacemos á esa Barcelona que tanto nos quiere y tantos beneficios nos dispensa?

¿En que quedamos? preguntamos también nosotros. En el número correspondiente al día 20 del actual, defendía *El Orden* la Diputación única en Cataluña, y en su edición de anteaer dice: que «Tarragona no debe depender de Madrid ni de Barcelona.»

¿Sabremos á que atenernos?

Para terminar, sólo nos resta manifestar al diario republicano, que para ser regionalista en todas sus consecuencias, esto es, con la verdadera autonomía regional y municipal, lo primero que precisa, como condición impuesta y repetida en la Asamblea de las Cámaras de Comercio, es despojarse de todo lo que sea político, de todo lo que tenga relación con la política, no pudiéndose llamar ni republicano, ni carlista, ni nada.

¿Se va enterando *El Orden*?

En el Colegio provincial

Atentamente invitados por el ilustrado director del «Colegio provincial», nuestro particular amigo Rdo. don Ramón Magrané tuvimos el gusto de asistir en la tarde del pasado domingo á la solemne velada literario-musical celebrada en el espacioso y elegante salón de actos del establecimiento docente, por los jóvenes que fueron laureados en el pasado curso.

Presidió el acto nuestro dignísimo gobernador civil señor Román Vega que tantas pruebas tiene dadas durante el corto tiempo que está al frente de nuestra provincia del celo especial con que vela por la Instrucción pública. En el estrado presidencial ocupaban asientos de preferencia el M. Iltre. Dr. don Juan Costa en representación del Excmo. señor Arzobispo, los tenientes de alcalde señores Cañellas y Viladot y los concejales señores Ixart y de March, el catedrático del Instituto, Licenciado don Luis Magrané y distinguidas personalidades de la milicia y enseñanza.

La parte literaria de tan agradable velada fué una prueba elocuente de la esmerada educación que se da en dicho colegio sobresaliendo los discursos de apertura y el de gracias en el cual se hacía constar que el acto realizado era el vigésimo desde su fundación.

La parte musical fué esmeradamente interpretada por los profesores señores Roig, Gabriel, Mestres, é Icart llamando poderosamente la atención de la selecta concurrencia que llenaba el espacioso salón el solo de violín del maestro Monasterio, titulado «Adios á la Alhambra», ejecutado con magistral desparpaajo por el alumno don José Catalá, acompañado en el piano por el joven é inteligente profesor de música del establecimiento don Francisco Mas.

Después de la solemne distribución de premios, nuestra primera autoridad civil en levantados y patrióticos períodos puso fin al acto, pronunciando un corto pero acabadísimo y elocuente discurso, en el que después de saludar á las elegantes damas que con su belleza realizaban tan simpática fiesta, á los profesores y alumnos, expuso

á grandes rasgos las excepcionales circunstancias por que atraviesa nuestra nación, haciendo presente á los jóvenes escolares que van á presenciar el inícuo despojo de nuestras colonias perpetrado por una nación que se precia de civilizada, terminando con la grata esperanza de que la joven generación que hoy se educa, sabrá en su tiempo tomarse la justa *revancha*.

Perfiles religiosos

Insiguiendo el ejemplo de nuestros antepasados el elemento devoto acudió el pasado domingo con mayor asiduidad y en mayor número á los templos á fin de secundar los saludables propósitos que persigue la Iglesia durante el santo tiempo de Adviento que en dicho día empezó. El sabio Lectoral de nuestra Metropolitana y Primada Basílica M. Iltre. Dr. D. Salvador Tarín al inaugurar las homilias de Adviento, tomando pie de las palabras *induamur arma lucis* «vistámonos las armas de la luz» trazó un completo cuadro del estado aflitivo que presenta nuestra desdichada patria durante los actuales momentos históricos y después de enumerar las diferentes causas á que se achaca este estado; probó que no eran causas sino efectos de la falta del espíritu de oración única y fuente de donde dimanaban las calamidades que nos afligen en expiación de los pecados públicos cometidos por nuestra nación. Después de este brillante y sumamente oportuno exordio, señaló como principal arma de que debemos revestirnos la oración, presentando como principal la oración dominical ó del Padrenuestro, que nos fué enseñada por el mismo Jesucristo. Anunció que durante las dominicas del presente Adviento se dedicaría á comentar tan hermosa como saludable oración, consagrando el restante tiempo de su bellísima homilia á exponer como sabe hacerlo tan consumado orador y profundísimo escripturista la primera petición de la misma, esmaltando su brillante peroración con el raudal inagotable de citas escripturísticas que es ya típico en tan versado teólogo y escripturista, honra y prez de la iglesia valenciana que le vio nacer y de la tarraconense que admirando tan relevantes cualidades las premiando dándole un lugar preferente en nuestro Cabildo Metropolitano del cual es el mejor adorno.

Nuestro Excmo. Primado que asistió de capa magna á los divinos oficios dió su pastoral bendición á la porción escogida de su rebaño que había acudido solícita á nutrir sus almas con las saludables enseñanzas que emanan de la cátedra evangélica.

La Archicofradía de jóvenes Terresanas celebró mañana y tarde en la bonita iglesia de San Miguel del Piá sus acostumbrados ejercicios mensuales de reglamento, los cuales fueron bastante concurridos. Al igual que los demás templos de nuestra ciudad en los cuales se celebraban los ejercicios dominicales y los propios del mes que fine

especialmente dedicado á las benditas almas del Purgatorio.

En vista de todo lo que acabamos de reseñar á grandes rasgos podemos exclamar con el corazón henchido de esperanza:

Todavía hay fe en Tarragona.

Señor alcalde:

Los surtidores de la piscina de la plaza de Olózaga, los días de viento son una continua molestia para los transeúntes y convierten dicho paseo en un verdadero lago.

¿No podría S. S. ordenar no mansasen agua con tanta fuerza los indicados días?

Han quedado completamente terminadas las obras de reparación de las Escaleras de Arbós.

También ha quedado terminada desde algunos días la escalinata que da acceso al paseo central de la plaza de la Fuente, faltando sólo colocar los faroles que forman parte del proyecto.

El próximo sábado la Residencia de P. P. Jesuitas celebrará en la parroquia castrense del Sagrado Corazón la fiesta del glorioso apóstol de las Indias San Francisco Javier con un solemne oficio que se cantará á las ocho de la mañana en el precioso altar del Santo.

Los vecinos de la calle de Miser Nogués, quejándose del abandono en que se tiene la expresada calle, pues no se puede sin grave exposición dar un paso, siendo un punto de tanto tránsito para los fieles que concurren á las funciones religiosas de los templos en las cercanías enclavados.

Ayer tomó posesión de su cargo el secretario de este Gobierno civil nombrado recientemente.

Llamamos la atención del señor Malé sobre las continuas burlas é insultos de que es objeto un señor alcalde de barrio por parte de cierto sujeto al pasar por el puente del ferrocarril de Valencia, esperando ponga pronto correctivo.

Durante todo el día sopló fresco vientecillo que hacía muy desagradable la temperatura.

La función celebrada ayer tarde en el Centre Catalá vióse favorecida por selecta y numerosa concurrencia que aplaudió á las señoritas Carné y Mestres, que secundadas por la Sección de aficionados representaron el drama «La Creu de la Masia» y la zarzuela «Dorm».

El resultado obtenido por nuestro colega *La Opinión* referente á la suscripción iniciada para recaudar fondos al objeto de adquirir ropa y camas con destino á las reclusas existentes en la cárcel de esta ciudad, no ha podido ser mas satisfactorio y de ello puede felicitarse nuestro querido compañero, por haber aliviado, con obra tan caritativa, la triste situación de aquellas desgraciadas presas.

Por orden del teniente de alcalde don Buenaventura Hernandez, el guardia municipal del barrio 3.º encerró á las 6 y media del pasado domingo al cuarto de detenidos de Pilatos á un pordiosero ciego que acostumbra prestar ferviente culto al dios Baco, escandalizando al vecindario cuando está inspirado por el espíritu del vino.

El socio comisionado de la recepción de repatriados del tren de las 4'45 de la mañana nos comunicó que anteaer llegaron en varios trenes á esta ciudad 419 procedentes en su mayoría del desembarco de Barcelona.

Ayer pernoctaron en la hospedería de la Cruz Roja solo 10 individuos continuando su viaje los restantes.

Ingresó en el hospital militar Juan Caraceta, de Archena cuyo individuo desembarcó en Barcelona el 10 del corriente.

Hijos de la provincia:

Magin Ferer Plaia y Juan Jené Castellvi, de Reus.

Juan Borrás Vives, de Cabra.

José Ferreres Jové, de Tortosa.

Carlos Galofré, de San Jaime dels Domenys.

El pasado domingo presentose á la Alcaldía un pobre mendigo procedente de Montblanch que conducía á su inteliz esposa demente. Por orden del señor alcalde se dispuso ayer se les abonase el importe del billete hasta Vendrell, pero el jefe de la Estación se negó á admitirlos pretextando que debían tomar un departamento entero. En vista de tan inconcebible pretensión la Alcaldía ha dispuesto que sean conducidos hoy en carruaje á la indicada villa.

Teniendo que procederse á confeccionar un padrón especial para que sirva de base para la formación de las listas de Jurados con arreglo á lo que previene el Real decreto de 8 de Marzo último, desde el 1.º al 4 del próximo mes de Diciembre serán repartidos por los agentes de la Alcaldía las hojas de empadronamiento necesarias y se recogerán durante los cinco días siguientes, en las que los cabezas de familia y capacidades harán las correspondientes anotaciones de poño y letra; para lo cual tendrán presente lo consignado en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la Ley de 20 de Abril de 1888 y lo que previene el 590 del Código penal insertos al dorso de mismas y á continuación del bando de la Alcaldía.

La velada que en la noche del pasado domingo tuvo lugar en el Fomento de Tarragona vióse favorecida por numerosa concurrencia, cosechando muchos aplausos la Sección dramática en la representación de «Lo cuarto dels mals andresos» y la zarzuela «Dorm» en la que rayó á gran altura la distinguida señorita Ribas, que cantó con gran afinación todos los números de que la obra se compone, siendo muy felicitada por lo delicado de su labor artística.

Conforme oportunamente anunciamos la noche del pasado domingo verificose en el Centro Federal la velada organizada por la Juventud Republicana Federal, en la que leyeron poesías y discursos los jóvenes Francisco Correté, Fulgencio Agustí, Francisco Maestre, Pedro Bigorra, Antonio Vallbona, Itilio Toseli, Antonio Montesinos, Antonio Rovira.

Amenizaba la fiesta un aplaudido quinteto de esta capital, terminando con algunos bailables en obsequio al bello sexo.

Hermosísimo aspecto presentaba el mediodía del pasado domingo nuestro balcón del Mediterráneo á cuyo pintoresco sitio donde lucía un hermoso sol acudió lo más selecto de nuestra sociedad para saborear los números del escogido programa con que la brillante banda de infantería de Almansa amenizó aquel paseo, realizado por la presencia de bellísimas señoritas que luciendo elegantes trajes daban la nota de color que es peculiar á toda reunión al aire libre.

El café-concierto La Unión se vé todas noches concurridísimo siendo muy aplaudidas todas las artistas por el gracejo en el canto y en especial la pareja de baile.

En obsequio á la concurrencia la primera bailarina señorita Lozano bailará una bonita jota que le ha conquistado muchos aplausos.

El último sábado se celebró en el templo del Pilar de Zaragoza la función religiosa que la Excmo. señora duquesa de Cánovas encargó al Cabildo.

Antes de empezar la ceremonia, la señora de Cánovas, entregó a capellan mayor una carta autógrafa y un estuche que contenía un sol de brillantes valorado en 20.000 pesetas.

Acompañaban á doña Joaquina Osuna, el exministro señor Castellano y su distinguida madre política.

Debiéndose proceder á la rectificación del padrón de vecinos formando en el mes de Diciembre de 1895, en virtud de acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento, el señor alcalde ha dictado las prevenciones siguientes:

1.º Todo el que no se halle inscrito el padrón quincenal y cuente en este término una residencia efectiva continuada de más de dos años, se presentará en el Negociado de empadronamientos durante los quince primeros días del mes de Diciembre próximo, al objeto de que, por medio de hoja adicional pueda formalizarse su inclusión en aquel documento, así como la de los demás individuos que constituyan su familia.

2.º Los padres ó tutores de los que se hayan incapacitado y los herederos y testamentarios de los que hubiesen fallecido, tienen el deber de participar al Ayuntamiento las indicadas alteraciones para que pueda tener efecto la eliminación de los mismos; y

La verdadera POSADA DEL UNIVERSO de PEDRO SALVANY ROIG

que costó 5.000 pesetas, está establecida en la CALLE DE AUGUSTO, 14.—TARRAGONA admitiéndose huéspedes desde

60 PESETAS AL MES

3. Los habitantes de este distrito municipal que apesar de lo ordenado respecto a cambio de domicilio lo hubieren verificado durante el año actual sin haberse provisto antes para ello de la competente autorización, vienen obligados a ponerlo en conocimiento del encargado de este servicio dentro del plazo que señala la primera de estas prevenciones; advirtiendo que si alguno dejare sin cumplimentar este requisito, le será impuesta una multa de diez pesetas con la que queda desde ahora conminado.

Observaciones meteorológicas:
9 mañana.—Barómetro, 748'50.
3 tarde.—Barómetro, 747'00.
Termómetro.—Máxima, 13'50.
Mínima, 7'50.
Temperatura media, 10'50.
Viento S. O.

TRIBUNALES

Ayer vióse en nuestra Audiencia Provincial la vista del juicio oral instruido en el juzgado de Véndrell por supuesto delito de lesiones contra Juan Piñol, siendo defensor del procesado el reputado letrado señor Castellarnau y procurador el señor Dalmau.

Practicada la prueba el ministerio fiscal retiró la acusación, quedando libre el procesado.

Ante la Sección primera y en juicio por jurados la causa procedente del juzgado de Reus por el delito de robo contra E. S. E.; magistrado ponente, señor Jalón; abogado, señor Rabassa; procurador, señor Romen.

Dinero

Tiene el encargo de colocarlo al seis por ciento anual y garantía hipotecaria suficiente, el Notario Don Trinidad de Martorell, calle Cos del Bon, 14, 1.
Igual encargo tiene para la venta de fincas rústicas y urbanas, situadas en esta ciudad y su término municipal.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA 27
De Cardiff en 9 ds. v. Inglés «River Derwent», de 483 ts., c. Delahoyd, con carbón a los señores Antonio Escrivá y C.ª, consignado a los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Almería en 40 ds. v. danés Chr. Broberg, de 761 ts., c. Harder, en lastre, consignado a los señores Vda. Sob. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADOS

Ninguno.

ENTRADOS DEL DÍA 28

De Cette en un día v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. Cardona, con efectos, consignado a los señores Vda. Sob. de P. Ferrer y Mary.

De Barcelona en 6 hs. v. alemán Fohr de 480 ts., c. Laars, en lastre, consignado a los señores Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Barcelona en 6 hs. v. Cifuentes, de 446 ts., c. Vigil, con tránsito, consignado a los señores Hijos de B. Lopez.

De Cette en un día v. América, de 439 ts., c. Ballester, con bocoyes vacíos, consignado a don Emilio Borrás.

De Torrevecija en 20 ds. l. Barcelonés, de 42 ts., c. Gabarda, con sal, consignado a don Juan Mallol.

DESPACHADOS

Para Civitavecchia berg. gol, italiana Ida, en lastre.
Para Cete v. Correo de Cartagena, con vino.

Para Bristol y esc. v. alemán Fohr, con efectos.
Para Copenhague y esc. v. danés Chr. Broberg, con vino.

Para Bilbao y esc. v. Cifuentes, con efectos.

BUQUES A LA CARGA

MARTES 29

Para Cete y Marsella vapor «Cabo San Antonio», consignatario don Mariano Peres.

Para Cete, Marsella y Génova vapor «Játiva», consignatario don Antonio Mas.
Para Hamburgo vapor «Soto», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

MIÉRCOLES 30

Para Londres y Amberes vapor «Aran», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

JUEVES 1.º de Diciembre

Para Londres vapor «Pinta», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Bilbao y escalas v. «Cabo Trafalgar», consignatario don Mariano Peres.
Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga, vapor «Grao», que despacha don Antonio Mas.

Para Glasgow vapor «Rivera», que despachan los señores Mac-Andrews y C.ª

Para Gothenburgo, Copenhague, Steekolmo, Christianíe, Bergen, Malmö, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koenigsberg, Liban, Riga y demás puertos de Suacia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, vapor «Málaga», que despachan los Sres. Boada hermanos.

VIERNES 2

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Blomá.
Para Cete y Marsella vapor «Cabo Peñas», consignatario don Mariano Peres.

SÁBADO 3

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Puebla), vapor «Anselmo», consignado a los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Cete vapor «América», consignatario don Emilio Borrás.

Para Hull, Helsingfors, Abo, Hangó, Borgo, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredrikshamn, Nystad, Raumo, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jacobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, a flete corrido via San Petersburg, vapor ruso «Ariadne», que despachan los señores Boada hermanos.

Para Christiania, Christiansand, Dramen, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Christiansund y Trondhjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, estará a la carga del 4 a 5 de Diciembre el vapor «Setubal», que despachan los señores Boada hermanos.

LUNES 5

Para Cete, Marsella y Génova vapor «Alcira», que despacha don Antonio Mas.

Para Montevideo y Buenos Aires, si reune suficiente carga, saldrá de este puerto a fines de Diciembre el vapor «Titania», que despachan los señores Boada hermanos.

BOLSA DE MADRID

28 Noviembre.	
4 por 100 Interior.	53'10
4 por 100 fin mes.	53'05
4 por 100 Exterior.	57'80
Amortizable.	00'00
Aduanas.	80'25
Cubas 1886.	49'50
Idem 1890.	40'55
Filipinas.	56'00
Banco de España.	390'50
Tabacalera.	220'00
Cambios de Paris.	39'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	42'05

BOLSA DE BARCELONA

28 Noviembre.		
EFECTOS PUBLICOS		
	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	53'40	53'45
» fin próximo.	52'60	52'625
» exterior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	00'00	00'00
» próximo	00'00	00'00
» Amortizable.	00'00	00'00
5 por 100 Oblignes, sobre		
Aduanas.	81'75	82'25
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Isla de Cuba, 1886.	49'00	49'25
» 1890.	40'00	40'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F..	26'15	26'25
Medina-Zamora y O. a V..	7'50	7'60
Norte de España.	24'20	24'30

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris a la vista.	40'00
Londres a la vista.	35'45

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Saturnino obispo y mártir, Conacio obispo y la Fiesta de Todos los Santos de la Orden Franciscana.
Santos de mañana.—Santos Andrés apóstol y Cástulo mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Hospital.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de tres y media a seis y media, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de Maria

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Consolación ó de la Correa en la parroquia castrense del Sagrado Corazón.

Mes de las almas

Continúa en las iglesias y horas siguientes:
Catedral.—Durante la misa de las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.
Trinidad.—Por la mañana a las cinco y media durante la misa y a las cinco y media de la tarde.
San Miguel del Plá.—Durante la misa de las siete.
Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Josefa Mas Roig, Mendez Nuñez, 12, 1.º.—Toribio Palacios Mayo, Penal.—María Aguadé Contijoch, Hermandades de los Pobres.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza

Jefe de día: señor teniente coronel de Luchana, don Adalberto Eguia.
Parada Alemana.
Visita de hospital y provisiones, capitán 3.º de Luchana.
Paseo de enfermos: Alemana.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Telegramas

Madrid, 28, 11'5 m.
Está siendo objeto de comentarios lo que esta mañana dice *El Liberal* acerca del *bill* de las Cortes y de la actitud de las minorías. Según el colega, el Gobierno ha incurrido en responsabilidad, pues para la cesión de Filipinas se necesita un *bill* de las Cortes.

También entiende el colega que ni los republicanos ni los carlistas ratificarán el tratado de paz ni aprobarán con su voto el citado *bill*.

Madrid, 28, 11'15 m.
Algún periódico se hace eco de la noticia circulada ayer, y que no quisimos transmitir hasta confirmarla, de que en la estación del Mediodía habían sido detenidos dos frailes por suponerseles agentes carlistas.

Los citados frailes fueron puestos inmediatamente en libertad por resultar inocentes del delito ó carácter que se les supuso y que motivó la detención.

Madrid, 28, 2'35 t.
En el Ministerio de la Guerra aún no se han recibido telegramas de la Habana dando cuenta del embarque de los generales Blanco y Parrado.
Se espera, sin embargo, recibirlos de un momento a otro.

Madrid, 28, 3 t.
El ministro de Estado ha recibido un extenso despacho del señor Montero Ríos.
Tiene mas de dos mil palabras. Se ha dicho que hasta la noche no se habrá descifrado.

Madrid, 28, 3'50 t.
Telegramas de Paris comunican detalles de la marcha de las negociaciones de la paz.

Dicen que al recibir el viernes el señor Montero Ríos las instrucciones del Gobierno español, celebró inmediatamente una entrevista con Mr. Day que duró más de dos horas.

El señor Montero Ríos dió cuenta en esta entrevista de las aspiraciones y deseos de nuestro Gobierno y defendió contentadidad los derechos de España.

Mr. Day dijo que nada podía hacer, pues las instrucciones del Gobierno norteamericano eran muy concretas y no estaba él autorizado para variar en un ápice el programa trazado el Washington.

El señor Montero Ríos contestó que telegrafiaría cuanto acababa de comunicarle al Gobierno español.

Madrid 28, 4 t.
Un ministro ha dicho, y en los centros oficiales se cree así, que hoy firmará la comisión hispanoamericana el tratado de paz.

Nosotros trasmitimos la noticia sin fiar mucho en ella; pues recordamos que más de una vez se ha visto el Gobierno sorprendido por inesperados aplazamientos sufridos por las negociaciones de paz.

Madrid 28, 4'55 t.
Hoy ha vuelto a hablarse de la inminencia de una modificación ministerial; pero los que la dan por cierta no están en el secreto de los propósitos del señor Sagasta. Este se presentará a las Cortes del 10 al 15 de Enero con el actual Gabinete dispuesto a sostener el debate que provoquen las oposiciones. Cree no salir quebrantado de la discusión, especialmente en lo que se refiere al protocolo, y aprobado éste, suspenderá las sesiones para modificar el Gabinete en la forma que ya indicó esta Agencia. La crisis será entonces total, pero Sagasta contará con el encargo de formar nuevo Gabinete con el beneplácito del señor Silveira y el general Martínez Campos, que no juzgan conveniente, por ahora, un cambio de política.

Madrid 28, 5'10 t.
En el supuesto de que hoy, ó, a más tardar, pasado mañana, se firmará el tratado de paz con los Estados Unidos, ha vuelto a plantearse el problema de la reunión de Cortes.
Hay distintas opiniones sobre este particular; pero nuestros informes nos permiten creer que las Cámaras reanudarán sus sesiones en la primera quincena de Enero y no antes, como algunos suponen. Firmada la paz, quedan algunos extremos por resolver entre el Gobierno español y el de Washington, y estas cuestiones estima el Gobierno que han de estar dilucidadas en el momento de someter a las Cortes sus gestiones.

También se comenta en los círculos políticos la actitud en que se colocarán las minorías parlamentarias.
Segun nuestros informes los conservadores discutirán el tratado, pero sin extremar su campaña de oposición.

La actitud de los gamacistas y de los amigos del señor Romero Robledo, ya la hemos telegrafiado.
Las minorías retraídas anteriormente, créese seguro que no asistirán al Parlamento mientras se discute el tratado de paz.

Madrid 28, 5'25 t.
El consejo del Banco de España ha acordado acceder a la petición del señor Puigcerver, haciendo un nuevo préstamo al Gobierno de 60 millones para atender a los gastos de la repatriación.

Madrid 28, 5'40 t.
La recepción celebrada esta tarde en la embajada de Italia, se ha visto concurridísima.

Madrid 28, 5'45 t.
Asegúrase, ignoramos con qué fundamento, que los yanquis nos ceden (?) Joló y las Carolinas.

De Joló se exportan anualmente 150.000 toneladas de coco.

Madrid 28, 5'50 t.
Reina gran expectación por conocer noticias de Paris.

En los círculos políticos la animación y ansiedad son grandes.

Madrid 28, 6 t.
Telegramas de Washington dan noticia de la forma en que ha resuelto el gobierno de Mac-Kinley la organización que ha de darse a las islas Hawai, recientemente anexionadas.

Como, con pequeñas modificaciones, ésta misma será la que se dé a las que fueron nuestras colonias, la noticia reviste bastante importancia.

Por virtud de la resolución adoptada, las islas Hawai tendrán un gobernador y una asamblea deliberante.

Enviarán además un delegado que represente a dichas islas en el Congreso.

A los chinos y japoneses residentes en Hawai no se les dará voto; pero sí a los portugueses que se naturalicen.

También se ha resuelto que que de prohibida en las islas la inmigración de los obreros contratados, como lo está en todo el Norte América.

Madrid, 28, 6'10 t.
Telegrafian de Cádiz que los pasajeros llegados de Puerto Rico, refieren que noches antes de salir ellos de San Juan, mientras se daba un baile en una casa particular de aquella capital varios soldados norteamericanos, que estaban embriagados, penetraron en los salones, y sable en mano disolvieron la reunión.

Añaden los citados pasajeros que los agredidos acudieron en queja a las autoridades y que el general Henry les contestó que porqué no se habían defendido a tiros.

La vida para los peninsulares y aun para los borinqueños, se va haciendo imposible bajo el yugo americano, y dicen que los de Puerto Rico llegan, que gran número de familias están realizando sus bienes para trasladarse a España.

FABRICA DE BRAGUEROS

DE PEDRO MONTSERRAT

Teniendo en cuenta la importancia en esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos, el dueño de este establecimiento ha tenido a bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona.

Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las composuras; bastando un pequeño aviso para que la colocación sea a domicilio, si así se desea.

CALLE DE LA UNION, 34 TARRAGONA

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REMEDIO

La mejor EMULSION

EMULSION NADAL

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Cura de toz, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; perfectamente asimilable, que nutre y conserva la economía y restaura la salud contra las causas que depauperan y denutren el organismo. El aceite está completamente emulsionado y en cierto modo dirigido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Esta mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao, y sin prescindir de los hipofosfitos, contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa, porque es blanco, de olor y sabor muy agradable, porque se conserva indefinidamente sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne, recomendándose por su BONDAD, ECONOMIA y ser un PRODUCTO ESPAÑOL.

Se vende en todas las farmacias.

Depositorios: Dr. Andreu, rambla de Catalunya, números 120 y 122.
L. Gasa, Sociedad Farmacéutica española, pasaje de Montesión, Barcelona.
Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

M. NADAL, Mayor, 17
TARRAGONA

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

SE ACABÓ LA TOS

¿CÓMO?

TOMANDO LAS BALSÁMICAS, ACREDITADAS É INFALIBLES

Píldoras PAU

desaparece toda clase de TOS, pronto y por completo, por crónica y rebelde que sea

Probadlas y os convencereis de que no tienen rival

Caja 6 reales

DEPOSITOS.—Barcelona: Farmacia del Dr. Boatella, rambla del Centro.—Tarragona: Farmacia del Centro, rambla de San Juan.—Reus: Farmacia de Orrit, sucesor de Cantó.—Valls: Farmacia de Ballester.—Lérida: Farmacia de Florensa, Mayor, núm. 1.—Zaragoza: Farmacia de Capilla, paseo de Santa Engracia.—Valencia: Farmacia de Tomás Correll, sucesor de Gadea.

POR MAYOR: Farmacia del autor, RIERA, (Tarragona)

CALLICIDA PAU

No se conoce remedio más seguro para curar pronto y radicalmente los callos (ULLS DE POLL)

Frasco UNA PESETA

CAPAS DESDE 5 A 20 DUROS

Gran surtido de capas á precios sin competencia, paños superiores, esmerada confección con elegantes y variados embozos desde **3 á 20 duros**.
Todos los demás artículos á precios baratísimos.
OCASIÓN: Paraguas de tolas clases á precios muy económicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

J. Güell--Mayor, 39, Tarragona.--J. Güell

PÍLDORAS DE RIAZA

Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.
No hay necesidad de privarse de ninguna clase de alimentos.
VEINTICINCO AÑOS DE ÉXITO. Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; media con 40, 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española en Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO, RUDA, 17, MADRID

EL REGIONAL

Diario independiente de avisos y noticias

Redaccion y Administración, **UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.**

PRECIOS DE SUSCRIPCION.--En Tarragona, un mes, 1'50 pesetas. En el resto de España 5 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.

ANUNCIOS Y REMITIDOS.--A precios convencionales.

6 REALES AL MES